


	EMPRESA METALÚRGICA VINTO SISTEMA DE GESTIÓN INTEGRADA	
	<b>POLÍTICA DE GESTIÓN DE MINERÍA RESPONSABLE</b>	EMV-RMI-DE-01 Página 1 de 1
VERSIÓN 4	Vigente desde: 2023/12/11	

La Empresa Metalúrgica Vinto, en su condición de empresa estratégica del Estado Plurinacional de Bolivia, tiene como principal actividad la fundición y refinación de concentrados de estaño provenientes de minas bolivianas estatales o privadas que estén legalmente establecidas, alineadas con los preceptos inmersos en este documento y los establecidos para asegurar la cadena de suministro. Utilizando diferentes procesos tecnológicos metalúrgicos amigables con el medio ambiente, para la obtención de lingotes de estaño metálico con calidad grado A1.

Como empresa, adoptamos esta "Política de Sistema de Minería Responsable" y asumimos el compromiso de cumplirla convencidos que la calidad de nuestro trabajo, transparencia en nuestra cadena de suministro, mejora continua, satisfacción de nuestros clientes, salud, seguridad de nuestro personal y de todos con quienes nos relacionamos, conservación y cuidado del medio ambiente, así como el respeto a los derechos humanos son parte fundamental del éxito de nuestra empresa y del bienestar de nuestra comunidad.

En consecuencia, expresamos públicamente la decisión de realizar con la debida diligencia nuestras actividades en el marco de los siguientes compromisos:

- ✓ Rechazar cualquier actividad dentro de la cadena de suministro de la EMV con respecto a la violación de los derechos humanos en términos de trabajo forzado, toda forma de trabajo infantil, tortura, trato cruel, inhumano, degradante, abuso sexual y / o violencia.
- ✓ Abstenerse de realizar toda acción que directa o indirectamente financie o beneficie a grupos armados no estatales.
- ✓ Suspender o interrumpir inmediatamente el compromiso con los actores dentro la cadena de suministro que cometan crímenes de lesa humanidad, genocidio y/o apoyo directo o indirecto a grupos armados o fuerzas de seguridad públicas o privadas.
- ✓ Contribuir a la eliminación efectiva del lavado de dinero cuando identificamos un riesgo potencial, así como sobornos a los gobiernos, para la extracción de minerales, el comercio, manipulación, transporte y exportación.
- ✓ Hacer pública la presente política para que sea de conocimiento de todas las partes interesadas de la EMV.
- ✓ Afirmamos nuestra conformidad y compromiso en adherirnos a los principios de la Iniciativa de Transparencia en la Industria Extractiva (EITI), los cuales se encuentran detallados en el siguiente enlace (<https://eiti.org/es/documents/los-principios-del-eiti>).

CONTROL DE DOCUMENTOS			
	ELABORADO POR	REVISADO POR	APROBADO POR
<b>Nombre:</b>	Ing. Adrián Soliz Alanes	Ing. Wálter Gutiérrez.	Ing. Teodocio Ayllon Quispe
<b>Cargo:</b>	RESPONSABLE SYSO-UMA-SGI	JEFE DEPTO. PRODUCCIÓN EMV	GERENTE GENERAL EMV
<b>Fecha:</b>	2023-12-07	2023-12-11	2023-12-11
<b>Firma:</b>	 Ing. Adrián E. Soliz Alanes RESP. UNID. MEDIO AMBIENTE EMPRESA METALÚRGICA VINTO	 Ing. Wálter A. Gutiérrez Benzvides JEFE DEPTO. PRODUCCIÓN EMPRESA METALÚRGICA VINTO	 Ing. Teodocio Ayllon Quispe GERENTE GENERAL EMPRESA METALÚRGICA VINTO